LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA ASTIN

CERTIFICA

Que: **JHON ELKIN COLORADO SANTAMARIA**, identificado con la cédula de ciudadanía 94.418.763 de Cali, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulado por la ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administracion Pública), modificada por la ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No del Contrato:	**002073 del 17 de Septiembre de 2013**
Objeto:	Prestación de Servicios personales temporales de un conductor para brindar soporte en el transporte de funcionarios y aprendices con el fin de atender las diferentes acciones, proyectos y actividades que se desarrollan en el centro ASTIN.
Fecha de inicio:	Dieciocho (18) de septiembre de dos mil trece (2013)
Termino de ejecución:	El término inicial pactado fue de "Tres (03) meses y 13 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 30 de diciembre de 2013"
Cesión:	Este contrato no fue cedido
Valor:	El valor del contrato para todos los términos legales y fiscales, fue máximo de: Cuatro Millones Ciento Veinte Mil Pesos ($4.120.000), pagado en mensualidades vencidas de ($1.200.000).

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Calle 52 No.2Bis-15 Barrio Salomia Tel: 431 58 00 ext. 22789, – Fax: 4467182
e-mail: astin@sena.edu.co - Cali, Valle - Colombia

No del Contrato:	**000169 del 14 de enero de 2014**
Objeto:	Prestación de Servicios personales temporales de un conductor para brindar soporte en el transporte de funcionarios y aprendices con el fin de atender las diferentes acciones, proyectos y actividades que se desarrollan en el centro ASTIN.
Fecha de inicio:	Dieciséis (16) de enero de dos mil catorce (2014)
Termino de ejecución:	El término inicial pactado fue de "Seis (06) meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 15 de julio de 2014"
Cesión:	Este contrato no fue cedido
Valor:	El valor del contrato para todos los términos legales y fiscales, fue máximo de: Siete Millones Cuatrocientos Dieciséis Mil Pesos ($7.416.000), pagado en mensualidades vencidas de ($1.236.000).

No del Contrato:	**002556 del 18 de julio de 2014**
Objeto:	La contratación la Prestación de Servicios personales temporales de un conductor para brindar soporte en el transporte de funcionarios y aprendices con el fin de atender las diferentes acciones, proyectos y actividades que se desarrollan en el centro ASTIN.
Fecha de inicio:	Dieciocho (18) de julio de dos mil catorce (2014)

Termino de ejecución: El término inicial pactado fue de "Cinco (05) meses y Quince (15) días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 30 de diciembre de 2014" nota: El termino real del contrato será de Cinco (05) meses y Trece (13) días, según acta de modificación por reversión

Cesión: Este contrato no ha sido cedido

Valor: El valor del contrato para todos los términos legales y fiscales, fue máximo de: Seis Millones Setecientos Noventa y Ocho Mil pesos moneda legal colombiana. ($6.798.000), **Nota**: Al contratista se le pagara por ejecución del contrato la suma de: Seis Millones Setecientos Cincuenta y Seis Mil Ochocientos pesos moneda legal colombiana ($6.756.800), según acta de modificación por reversión.

Se expide en la ciudad de Cali, a solicitud del interesado, el 17 de Octubre de 2014.

AURA ELVIRA NARVÁEZ AGUDELO

Elaboro: Cperez CPC

67

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA ASTIN

CERTIFICA

Que: **JHON ELKIN COLORADO SANTAMARIA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía **94.418.763** de CALI, está suscrita con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA con el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la ley 80 de 1993 (estatuto general de Contratación de la Administración Publica), modificada por la ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No del Contrato:	**461 del 20 de enero 2015**
Objeto:	La contratación la Prestación de Servicios personales temporales de un conductor para brindar soporte en el transporte de funcionarios y aprendices con el fin de atender las diferentes acciones, proyectos y actividades que se desarrollan en el centro ASTIN para el 2015
Fecha de inicio:	26 de enero 2015
Termino de ejecución:	El término inicial pactado fue de 11 MESES. Contados a partir del acta de inicio. Nota: El contratista alcanzó a ejecutar 11 MESES Y 5 DÍAS según Acta de Adición.
Valor:	El valor del contrato para todos los términos legales y fiscales, fue máximo de: **($14003880**), pagadero en mensualidades vencidas de: 1273080. Nota: Al contratista se le pagó la suma de: ($14268496).

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Cali, a solicitud del interesado, el dieciséis (16) de diciembre de dos mil quince (2015).

AURA ELVIRA NARVÁEZ AGUDELO

Elaboro: Javier Puentes